

Departamento de Derecho Mercantil  
de la Universidad Complutense

**CONVERGENCIAS Y PARALELISMOS  
EN EL DERECHO DE SOCIEDADES  
Y EN EL DERECHO CONCURSAL  
EN EL MARCO ESTADOS UNIDOS-  
UNIÓN EUROPEA**

(III SEMINARIO HARVARD-COMPLUTENSE  
DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS)

Juan Sánchez-Calero Guilarte (Coord.)

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES

2007

# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>CAPITAL, CONTROL Y GOBIERNO CORPORATIVO</b>	
<b>PIRÁMIDES DE VALORES, PROPIEDAD CRUZADA Y ACCIONES DE CLASE DOBLE: COSTES DE CONSTITUCIÓN Y AGENCIA EN LA SEPARACIÓN ENTRE EL CONTROL Y EL DERECHO AL RENDIMIENTO ECONÓMICO</b> , por Lucian BEBCHUK, Reinier KRAAKMAN y George TRIANTIS .....	11
I. INTRODUCCIÓN .....	12
II. ESTRUCTURAS DE TIPO CMS ALTERNATIVAS .....	14
1. Derechos de voto diferenciados .....	15
1.1. La separación del control y los derechos al rendimiento económico .....	15
1.2. La incidencia de los derechos de voto diferenciados .....	15
2. Pirámides .....	16
2.1. Separando los derechos al rendimiento económico y el control .....	16
2.2. Incidencia de las estructuras piramidales .....	17
3. Propiedad cruzada .....	18
3.1. La separación entre el control y los derechos al rendimiento económico .....	18
3.2. Incidencia de estructuras de propiedad cruzada .....	19
III. COSTES DE AGENCIA .....	20
1. Elección de proyectos .....	20

	Pág.
2. Decisiones en materia de oportunidades .....	21
3. Transferencias del control.....	23
3.1. Transferencias del control de tipo CMS bajo la regla de mercado .....	24
3.2. Transferencias del control de tipo CMS bajo la regla de igual oportunidad.....	24
4. Factores que limitan los costes de agencia de las estructuras de tipo CMS .....	25
4.1. La reputación como una restricción para los costes de agencia.....	25
4.2. Restricciones legales para los costes de agencia .....	26
<b>IV. COMPARACIÓN CON UNA ESTRUCTURA DE CS APALAN-</b> <b>CADA .....</b>	27
1. Los derechos de preferencia de la deuda .....	27
2. La protección contractual de los acreedores.....	30
3. Combinación de estructuras LCS y CMS.....	31
<b>V. CONSIDERACIONES FINALES: UN PLAN DE INVESTIGA-</b> <b>CIÓN.....</b>	32
1. Compresión de la elección entre estructuras alternativas de tipo CMS .....	33
2. Análisis empírico de los costes de agencia de las estructuras de tipo CMS.....	33
3. Explicación de cómo surgen las estructuras CMS.....	34
4. Política jurídica con relación a las estructuras CMS .....	36
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	37
<b>DETERMINANTES POLÍTICOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO, por Mark. J. ROE.....</b>	39
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	39
<b>II. CONFLICTO POLÍTICO Y SOCIEDADES .....</b>	49
1. La paz como presupuesto .....	51
1.1. Los fundamentos políticos para la empresa.....	51
1.2. Variedad y persistencia en la separación entre accionistas y empleados.....	52
2. Las diferentes estructuras de gobierno corporativo en el occidente desarrollado.....	53
2.1. Propiedad difusa frente a propiedad concentrada.....	54
2.2. Retribución de los directivos e influencia de los trabajadores.....	56
2.3. ¿Pueden explicarse las diferencias exclusivamente por el tamaño del país, el grado de desarrollo o las instituciones de Derecho de sociedades?.....	57

	Pág.
3. Una teoría general.....	59
3.1. Propietarios, directivos y empleados .....	60
3.2. Cogestión y empleo vitalicio .....	60
3.3. Teoría positiva y normativa .....	61
3.4. Implicaciones en cuanto a la eficiencia .....	62
3.5. Democracia social.....	62
<b>III. CONFLICTO SOCIAL E INSTITUCIONES DE DERECHO CORPORATIVO .....</b>	<b>65</b>
1. Democracia social y costes de agencia: subiendo las apuestas ..	66
1.1. Efectos de la democracia social a través de la cogestión .	66
1.2. Efectos de la democracia social sin cogestión .....	71
1.3. Efectos generales: favoreciendo a los empleados frente a los accionistas .....	72
1.4. Efectos directos: suavizando el cambio e incrementando los costes de agencia.....	74
1.5. Efectos indirectos: mercados de trabajo rígidos a medida que se elevan los costes de agencia .....	74
<b>LA ARMONIZACIÓN DISGREGANTE: LA DIRECTIVA DE OPAS Y EL PRINCIPIO DE NEUTRALIZACIÓN DE MEDIDAS DEFENSIVAS, por Juan SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE .....</b>	<b>77</b>
I. INTRODUCCIÓN: EL RESULTADO DE LA REFORMA .....	78
II. LA ARMONIZACIÓN DEL DERECHO DE OPAS COMO PRINCIPIO COMUNITARIO .....	82
1. Los problemas de la Directiva de opas .....	82
2. Integración de mercados y paridad de accionistas y sociedades	84
3. Control corporativo e intereses nacionales .....	87
III. OPA, MEDIDAS DEFENSIVAS Y TUTELA DE LOS ACCIONISTAS.....	91
1. Los mercados de valores como mercados de control societario.	91
2. Las medidas defensivas y los intereses de los accionistas mayoritarios y de los administradores .....	93
3. La protección de los accionistas minoritarios ante el cambio de control .....	96
4. La compatibilidad entre la finalidad de la opa y la validez de las medidas defensivas que disuaden de su formulación.....	98
IV. EL PRINCIPIO DE NEUTRALIZACIÓN .....	99
1. Una obligación de los Estados Miembros .....	99
2. La concreción del principio .....	100
2.1. Aspectos generales .....	100
2.2. Las medidas afectadas por la neutralización .....	102

	Pág.
3. La flexibilidad en la aplicación del principio: el hundimiento del propósito armonizador .....	103
V. LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA .....	105
1. Momentos de incertidumbre .....	105
2. El sistema que contemplan los arts. 11 y 12 de la Directiva .....	107
3. El acogimiento del principio de neutralización de las medidas defensivas existentes: la técnica legislativa .....	108
4. La política legislativa principal: ¿deben acogerse las disposiciones opcionales? .....	109
5. La opción corporativa: entre el <i>opting in</i> y el <i>opting out</i> .....	111
6. La reciprocidad .....	114
6.1. Los elementos del sistema: la igualdad entre competidores .	114
6.2. La presentación de una opa como condición .....	116
6.3. Reciprocidad y opas competidoras .....	117
6.4. Las medidas defensivas afectadas por la reciprocidad .....	118
6.5. El acogimiento de la regla de reciprocidad .....	119
7. Un apunte sobre cuestiones transitorias.....	119
8. La neutralización postopa .....	120
9. La compensación derivada de la neutralización .....	122
<b>CONCENTRACIONES INTRACOMUNITARIAS DE SOCIEDADES DE CAPITAL: ANÁLISIS DE ALGUNOS CASOS SIGNIFICATIVOS</b> , por Alberto Javier TAPIA HERMIDA .....	125
I. INTRODUCCIÓN: RESISTENCIAS A LAS CONCENTRACIONES INTRACOMUNITARIAS DE SOCIEDADES. EN PARTICULAR, LA «XENOFobia BANCARIA» Y LA «XENOFobia ENERGÉTICA» .....	126
II. LAS DIFERENTES REGULACIONES DE LAS CONCENTRACIONES TRANSFRONTERIZAS DE SOCIEDADES EN LA UNIÓN EUROPEA .....	128
1. Los presupuestos comunes a las distintas regulaciones: el objetivo de la competitividad de las empresas europeas y la concentración de aquéllas como instrumento de competencia interior y exterior .....	128
2. La regulación competitiva de las concentraciones de empresas.	130
3. La regulación societaria de las fusiones transfronterizas de sociedades de capitales .....	131
4. La regulación mobiliaria de las ofertas públicas de adquisición de valores opas .....	132
III. CASOS SIGNIFICATIVOS DE CONCENTRACIONES INTRACOMUNITARIAS DE SOCIEDADES .....	133
1. La absorción de SARRIÓ, S. A. por RENO DE MEDICI, S. p. A. ..	133
1.1. La necesaria sincronía y simetría del proceso de fusión. La doble implicación de las regulaciones societarias y mobiliarias española e italiana .....	133

	Pág.
1.2. Derecho de sociedades.....	134
a) Aspectos procedimentales .....	134
b) Aspectos sustanciales .....	135
1.3. Derecho del Mercado de Valores .....	138
a) Publicación de hechos relevantes .....	138
b) Suspensión de la negociación bursátil de las acciones representativas del capital social de SARRIÓ ...	139
c) La admisión a cotización de las acciones de RENO DE MEDICI en las Bolsas de Valores españolas .....	139
d) La desaparición de las acciones de SARRIÓ de la negociación bursátil.....	140
e) Cancelación de las inscripciones relacionadas con SARRIÓ en los registros administrativos de la CNMV..	140
2. La opa de SECILPAR, S. A., sobre cimientos de Portugal (CIMPOR), SGPS.....	141
2.1. La Sentencia del TJCE de 22 de junio de 2004 .....	141
2.2. El supuesto de hecho .....	141
2.3. El conflicto jurídico .....	142
2.4. Conclusión .....	144
3. La absorción del Abbey National Bank PLC. (Abbey) por el Banco Santander Central Hispano (BSCH).....	144
3.1. El método del scheme of arrangement .....	144
3.2. Las fases de la operación .....	145
3.3. Los efectos de la operación .....	146
3.4. Comparación del método seguido con los métodos de concentración típicos .....	147
4. La opa del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA) sobre Banca Nazionale del Lavoro S. p. A. (BNL) .....	148
4.1. Características de la oferta pública de canje.....	148
4.2. Condiciones de la oferta pública de canje .....	149
4.3. Carácter amistoso/hostil de la oferta pública de canje .....	149
4.4. Desarrollo y fracaso de la opa .....	150
IV. CONCLUSIONES .....	150
<b>FUNDAMENTO, EFICACIA Y LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS, por Manuel M.<sup>a</sup> SÁNCHEZ ÁLVAREZ .....</b>	<b>153</b>
<b>PRIMERA PARTE. LA ESTRUCTURA DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL Y LA PROTECCIÓN DEL SOCIO .....</b>	<b>154</b>
I. LA ESTRUCTURA DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL Y LOS PROBLEMAS DE AGENCIA .....	154
II. INSTRUMENTOS TRADICIONALES DE PROTECCIÓN DEL SOCIO .....	160

	Pág.
<b>SEGUNDA PARTE. LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA COMO ELEMENTOS CENTRALES DEL GOBIERNO CORPORATIVO .....</b>	<b>166</b>
I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO .....	166
II. EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA UNIÓN EUROPEA: EL INFORME WINTER II Y EL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN .....	169
III. EL GOBIERNO CORPORATIVO EN ESPAÑA .....	178
1. El Informe Olivencia .....	178
2. El Informe Aldama .....	184
3. La propuesta de Código de Sociedades Mercantiles .....	189
IV. RECAPITULACIÓN: LA INFORMACIÓN A LOS SOCIOS Y LA TRANSPARENCIA A LOS MERCADOS COMO MERCANCIAS VALIOSAS DE DISTRIBUCIÓN OBLIGATORIA .....	190
V. RECAPITULACIÓN .....	199
 <b>REFLEXIONES ANTE LA NUEVA ARMONIZACION DE LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS Y PERSPECTIVAS DESDE LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA, por M.<sup>a</sup> de la Sierra FLORES DOÑA .....</b>	<b>205</b>
I. RESUMEN .....	206
II. RESEÑA DEL RÉGIMEN ARMONIZADO DE ACCIONES PROPIAS POR LAS DIRECTIVAS 77/91/CEE y 92/102/CEE .....	206
III. FLEXIBILIZACION DE LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS Y FORTALECIMIENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA II DIRECTIVA .....	210
1. Reducción del mínimo armonizado y apertura a fragmentaciones nacionales .....	210
2. Ámbito de la disciplina .....	214
2.1. Extensión a la adquisición de acciones de la sociedad dominante por su dominada .....	214
2.2. El sometimiento de las sociedades anónimas europeas al régimen nacional del Estado en que se sitúa el domicilio social .....	216
IV. REFLEXIONES DESDE LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA DE LAS ADQUISICIONES DERIVATIVAS .....	217
1. Adquisición derivativa y realidad empresarial-judicial .....	218
1.1. De la autorización previa de la Junta y su debilitamiento funcional a la posible autorización general mediante previsión estatutaria o fundacional .....	218

	Pág.
1.2. Observancia del principio de igualdad de trato de los accionistas y obstáculos judiciales ante su incumplimiento .....	223
2. Flexibilización del régimen armonizado de acciones propias y mercado del control social o corporativo .....	226
V. CONCLUSIONES .....	228
BIBLIOGRAFÍA .....	228
 <b>LA FORMACIÓN DEL CAPITAL EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA NACIDA DE UN PROCESO DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA. ANÁLISIS DESDE LA PROYECTADA REFORMA DE LA II DIRECTIVA</b> , por M. <sup>a</sup> Sagrario NAVARRO LÉRIDA .....	
	231
I. INTRODUCCIÓN .....	231
II. LA CONSTITUCIÓN DE UNA SA TRAS UN PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN. LA RELACIÓN DE CANJE Y EL SENTIDO DEL INFORME DE LOS EXPERTOS INDEPENDIENTES EX ART. 236.4 LSA .....	232
III. LA DETERMINACIÓN DE LA CIFRA DE CAPITAL DE LA SE <i>HOLDING</i> . LA ESPECIALIDAD DEL PROCEDIMIENTO .....	235
IV. EL PROYECTO DE REFORMA DE LA II DIRECTIVA Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN DE SOCIEDADES .....	240
1. La posibilidad de emitir acciones sin valor nominal y la eliminación de la obligación del informe del experto .....	241
2. El Derecho norteamericano como fuente de la reforma .....	246
V. CONCLUSIONES .....	249
VI. ANEXO .....	252
BIBLIOGRAFÍA .....	253

SEGUNDA PARTE

**FINANCIACIÓN SOCIETARIA  
Y PROCEDIMIENTOS CONCURSALES**

<b>LA REFORMA DE LA ASISTENCIA FINANCIERA EN EUROPA</b> , por Luis Antonio VELASCO SAN PEDRO .....	257
I. LA REFORMA DE LA II DIRECTIVA EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO DE SOCIEDADES EUROPEO Y LA REFORMA DEL CAPITAL Y LA CONTABILIDAD .....	258
II. LA REDACCIÓN ORIGINARIA DE LA II DIRECTIVA .....	265
III. LOS ANTECEDENTES DE LA II DIRECTIVA. EL ORIGEN HISTÓRICO DE LA PROHIBICIÓN .....	267
1. Antecedentes ingleses .....	268

	Pág.
2. Antecedentes italianos .....	269
IV. EL DISCUTIDO FUNDAMENTO DE LA PROHIBICIÓN .....	269
1. En conexión con la adquisición de acciones propias .....	270
2. Justificación autónoma .....	270
2.1. Impedir abusos por parte de los administradores .....	271
2.2. Desviación de recursos sociales. Liquidación encubierta del patrimonio social .....	271
2.3. Abusos de mercado .....	271
3. Recapitulación crítica .....	272
V. ANTECEDENTES DE LA REFORMA DE LA II DIRECTIVA .....	272
VI. EL NUEVO RÉGIMEN DE LA ASISTENCIA FINANCIERA .....	273
1. Generalidades. El concepto de asistencia financiera .....	273
2. Requisitos de admisibilidad de la operación .....	277
2.1. Condiciones de mercado justas. Transmisión de acciones propias y suscripción de acciones de la sociedad .....	277
2.2. Aprobación previa de la Junta General de accionistas .....	282
2.3. No afectación al patrimonio vinculado. Test de solvencia y liquidez .....	283
2.4. Conflicto de intereses .....	285
3. Consecuencias de la infracción de las normas sobre asistencia financiera .....	286
VII. CONCLUSIÓN .....	287
BIBLIOGRAFÍA .....	287
<b>EFFECTOS DE LA DISOLUCIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SA/SRL DECLARADA EN CONCURSO</b> , por Isabel FERNÁNDEZ TORRES .....	291
I. INTRODUCCIÓN .....	291
II. EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN CONCURSO-DISUELTA .....	293
1. La disolución de la sociedad declarada en concurso .....	293
2. El mantenimiento de los órganos sociales .....	296
3. Competencia de los órganos sociales: especial referencia a la Junta General .....	298
III. LA APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN .....	303
1. La apertura de la liquidación .....	303
2. El cese de los liquidadores .....	304
3. La reactivación de la sociedad: problemática que plantea .....	306
<b>INTERESES DE LOS SOCIOS E INTERÉS DEL CONCURSO DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROCESO CONCURSAL</b> , por Fernando MARÍN DE LA BÁRCENA GARCIMARTÍN .....	309

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	309
II. PROBLEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL DERECHO DE SOCIEDADES Y EL DERECHO CONCURSAL ESPAÑOL ...	311
1. Distribución de funciones y competencias durante la tramitación del proceso concursal.....	311
1.1. Distribución de competencias entre órganos durante la vida ordinaria de la sociedad .....	311
1.2. Efectos de la declaración de concurso sobre la distribución y ejercicio de funciones y competencias en la sociedad de capital.....	312
2. El ejercicio de las facultades patrimoniales del deudor: el conflicto entre el «interés de los socios» y los «intereses del concurso» .....	315
2.1. Introducción.....	315
2.2. El concepto de «intereses del concurso» como fin de la actividad de administración y disposición del patrimonio social (art. 43 LC).....	315
2.3. Los «intereses del concurso» como fin de la actividad gestora en el supuesto de intervención .....	317
2.4. Las competencias «implícitas» de la Junta General en materia de gestión.....	320
3. La injerencia del Derecho Concursal en el ámbito jurídico-societario interno de la sociedad deudora.....	323
3.1. Introducción.....	323
3.2. Deberes de fidelidad de los socios e interés del concurso ..	324
3.3. El problema de la injerencia en los derechos de los socios a través del convenio .....	326
4. Los «intereses del concurso» en la fase de liquidación .....	328
III. CONCLUSIONES.....	330
<b>CUESTIONES QUE PLANTEA LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO, EN PARTICULAR CON LAS SOCIEDADES DE CAPITAL, por Javier MARTÍNEZ ROSADO .....</b>	<b>333</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	333
II. LAS PERSONAS «AFECTADAS POR LA CALIFICACIÓN».....	334
1. El deudor.....	334
2. Los administradores o liquidadores de derecho o de hecho. ¿Y los que hubieran tenido dicha condición en los dos años anteriores?.....	338
3. El administrador persona jurídica.....	339
4. El apoderado general .....	339
III. LA EXTENSIÓN DEL CONCEPTO DE «CÓMPLICE» .....	341

	Pág.
IV. CONSECUENCIAS PATRIMONIALES DE LA CALIFICACIÓN. LA DESCOORDINACIÓN ENTRE EL ART. 172.2.3.º Y EL RÉGIMEN DE REINTEGRACIÓN.....	342
<b>LA APLICACIÓN DEL ART. 87.6 DE LA LEY CONCURSAL ESPAÑOLA</b> , por Emilio DÍAZ RUIZ.....	347
I. INTRODUCCIÓN.....	347
II. LA INTERPRETACIÓN DEL ART. 87.6 DE LA LEY CONCURSAL.....	348
III. LA JUSTIFICACIÓN DEL PRECEPTO.....	349
1. La interpretación «literalista».....	350
2. La interpretación «finalista».....	351
IV. PRECEDENTES Y DISCUSIÓN DOCTRINAL.....	355
V. LAS PRIMERAS DECISIONES DE LOS TRIBUNALES.....	357
VI. CONCLUSIÓN.....	359
<b>EFFECTOS DEL CONVENIO CONCURSAL SOCIETARIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES PREVISTA EN EL ART. 262.5 LSA</b> , por Alfredo MUÑOZ GARCÍA.....	361
I. INTRODUCCIÓN.....	361
II. LA RESPONSABILIDAD POR DEUDAS SOCIALES PREVISTA EN EL ART. 262.5 LSA.....	363
III. EFECTOS DEL CONVENIO SOCIETARIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EX ART. 262.5 LSA.....	366
1. Acreedor que no vota a favor del convenio.....	367
2. Acreedor que vota a favor del convenio.....	371
<b>CONCURSO DE CONSUMIDOR</b> , por José Luis COLINO MEDIAVILLA ....	377
I. MARCO SISTEMÁTICO.....	377
1. Constitución económica.....	377
2. Presupuesto objetivo que marca el paso del sistema individual al sistema colectivo de cumplimiento: sobreendeudamiento e insolvencia.....	378
3. Particularidades exigidas por la condición del deudor: ¿concurso de consumidor?.....	380
II. ¿TIENE SENTIDO UN PROCEDIMIENTO COLECTIVO PRECONCURSAL?.....	381
III. IDEAS PARA REFLEXIONAR SOBRE POSIBLES MEJORAS DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL.....	383
BIBLIOGRAFÍA.....	388

## PRESENTACIÓN

Esta es la segunda ocasión en la que los trabajos desarrollados en el seno del Seminario Harvard Complutense de Derecho mercantil dan lugar a una publicación. Como en la ocasión precedente<sup>1</sup>, ello se debe a la generosa acogida de la editorial Marcial Pons.

El libro que el lector tiene en sus manos recoge una versión corregida y ampliada de las distintas ponencias y comunicaciones presentadas en el III Seminario Harvard Complutense de Derecho mercantil, bajo el título general *Convergences and Parallelisms in Corporate and Insolvency Law within the US-EU Framework*. El Seminario se concibió desde su inicio como un encuentro que sirviera para abordar temas jurídicos de actualidad y en cuyo análisis la contraposición entre las experiencias europea y americana resultara enriquecedora. De todos es conocido que entre los sistemas jurídicos de ambos lados del Océano Atlántico se viene produciendo una influencia cada vez más estrecha, que dota de sentido iniciativas como la de nuestro Seminario. El Real Colegio Complutense es un privilegio que nuestra Universidad ofrece a sus miembros. Desde que comenzamos hace más de cinco años con nuestro Seminario, los que integramos el Departamento de Derecho mercantil venimos beneficiándonos del Real Colegio como una privilegiada vía de entrada en la Universidad de Harvard y, en concreto, en su reputada Harvard Law School. Desde el inicio de esa relación, el apoyo de los profesores Ángel SÁENZ BADILLOS (desde el Real Colegio que dirige) y David KENNEDY (miembro del Patronato del Real Colegio y Director del European Law Research Center) ha venido siendo un factor decisivo que debemos agradecer especialmente.

El III Seminario se dedicó a cuestiones vinculadas con el régimen de las sociedades cotizadas y también con su insolvencia. Ambos son

temas que en esta época atraen un interés que excede el ámbito meramente académico, por razones empresariales e, incluso, sociológicas. Pero en este caso nos encontrábamos, además, con la irrupción de una serie de reformas legislativas que justificaban en mayor medida aún la oportunidad y el atractivo de los temas tratados.

En esta edición se mantuvo el mismo planteamiento en cuanto a los participantes. Junto a la invitación a conocidos y respetados miembros de la *Faculty* de la Harvard Law School, el Seminario Complutense mantiene su vocación abierta, orientada a fomentar que nos acompañen compañeros de otras universidades españolas, así como representantes del mundo profesional.

Una vez más, nuestro Seminario contó con el apoyo de quienes son nuestros generosos patrocinadores: la Fundación ICO, Allen & Overy y Garrigues Abogados y Asesores Tributarios.

Octubre de 2007.

Juan SÁNCHEZ-CALERO  
Catedrático de Derecho mercantil  
Universidad Complutense

---

<sup>1</sup> *Gobierno Corporativo y Crisis Empresariales (II Seminario Harvard-Complutense de Derecho Mercantil)*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona (2006), 624 pp.